

ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA Y BIENESTAR PERSONAL

Esta ficha estudia el comportamiento de la oferta de empleo de los **Especialistas en tratamientos de estética y bienestar personal** y su contenido se ha estructurado en tres partes: perfil de la oferta de empleo publicada en internet, principales indicadores laborales y grupos ocupacionales, principales funciones y aspectos formativos.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En este apartado se desarrollan los diferentes aspectos que caracterizan las ofertas en los distintos portales de internet. Empezando por las condiciones laborales propuestas por el empleador (tipo de contrato y jornada laboral), la localización de las ofertas en el ámbito provincial y finalizando con el perfil requerido por los empleadores: competencias específicas, formación, experiencia y características del candidato, etc.

De la muestra de 127 ofertas recogidas, una amplia mayoría, el 65%, proceden de portales de empleo privados de carácter generalista, el resto, más de la tercera parte de la ofertas, llegando a un 35% corresponden a los portales de los Servicios Públicos de Empleo. La ocupación más solicitada en las ofertas es la de Esteticista en un 76%, seguida de Estilistas con un 14 % y en menor medida, se encontrarían Maquilladores, con un 9%.

El mercado de trabajo demanda a estos profesionales con una amplia variedad de nombres. Destaca entre todos ellos por su polivalencia el de Esteticista, en muchas ofertas aparece solo o acompañado por la

experiencia que se exige, la formación que se requiere, el establecimiento donde va a trabajar, así como también combinando con otras actividades de peluquería, manicura, pedicura, depilación láser, dietética, etc. Resulta curioso que alrededor de un 20% de las ofertas se siga utilizando el galicismo *Estetiación*. Dentro de este perfil se encuentra en menor proporción, ofertas como Estilistas (15%), más relacionados con el asesoramiento del estilo y con la imagen de la persona, o Maquilladores (10%), orientados sobre todo hacia el mundo audiovisual, espectáculo, eventos, etc. También existen en las ofertas los Técnicos de manicura/pedicura, en los que se pone de manifiesto la importancia que últimamente este tipo de profesionales está teniendo en el sector del tratamiento de la estética.

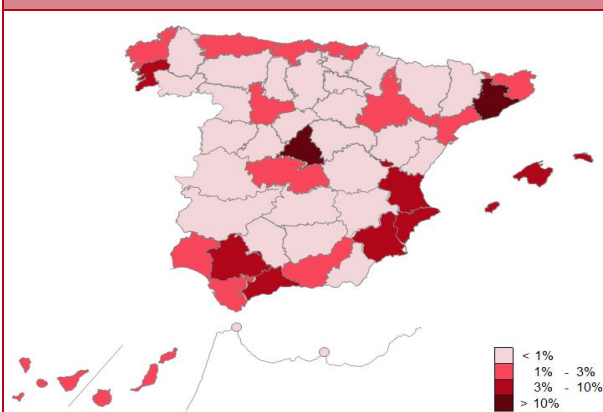
Los empleadores no especifican los niveles profesionales en la mayoría de las ofertas y cuando lo hacen, la tercera parte requieren *Oficiales*, y en la misma proporción, *Técnicos* seguido a gran distancia por los *Ayudantes* y *Aprendices*, respectivamente.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	Comentario
Temporal: 49%	En el 22% de las ofertas estudiadas no se especifica el tipo de contrato y en el 78% que sí aparece, la proporción es la que figura a la izquierda más un 5% que proponen un contrato mercantil. En el 21% de las ofertas con contratos temporales se sugiere la posibilidad de continuar en la empresa.
Indefinido: 24%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 69%	Las ofertas que optan por jornada a tiempo completa o parcial es la reflejada a la izquierda. En cuanto a la distribución de la jornada, la gran mayoría ofrece contratos con jornada partida de mañana y tarde, el resto de variantes tienen menos presencia al igual que la disponibilidad horaria, aunque sí está presente.
Tiempo parcial: 31%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



En el mapa se muestra el porcentaje de contratos formalizados en 2014 en el ámbito provincial con respecto al total nacional, tomando como referencia que el 1% de los contratos de 2014 en este perfil equivale a 321 contratos. Madrid y Barcelona suman un tercio de los mismos, poniendo de manifiesto que es una actividad del sector Servicios muy vinculada a las grandes ciudades. Le siguen el resto de grandes poblaciones, en especial las zonas costeras, en clara relación con el sector turístico que actúa como auténtico motor de estas actividades profesionales, formando parte en ocasiones de la oferta turística propiamente dicha.

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

Competencias específicas requeridas

- La demanda integral de los servicios de bienestar personal y estética ha convertido a los **Esteticistas** en unos profesionales con un grado de polivalencia cada vez mayor. En sus múltiples tareas, destaca la atención personalizada, analizando las necesidades de los clientes, mediante un estudio de su tipo de piel con el objetivo de aplicar los tratamientos faciales y corporales más adecuados.
- Los esteticistas realizan **tratamientos faciales** para los que se requiere aplicar cremas, mascarillas para hacer una limpieza de cutis, masajes faciales, nuevos tratamientos como limpieza facial con LED (Diodos emisores de luz) donde se trata de hidratar, reafirmar para conseguir reducir las arrugas y líneas de expresión así como para mejorar la elasticidad de la piel. Con respecto a los **tratamientos corporales**, la tarea principal de los esteticistas es la de realizar masajes corporales con distintos objetivos y medios desde masajes relajantes hasta anticelulíticos y reafirmantes, utilizando distintas terapias, adaptándose así a las necesidades de los clientes tanto en los centros de estética, balnearios o en spas. En la muestra de ofertas, nos encontramos gran diversidad de terapias: presoterapia, aromaterapia, vinoterapia, algas, chocoterapia, shiasu, fangoterapia, maderoterapia, terapias termales, reflexología, etc. También, se incluyen las competencias de depilación corporal, tanto depilación tradicional (cera, hilo, etc.) como depilación láser y fotodepilación, así como el manejo de cabinas de bronceado (UVA y sin UVA).
- Los tratamientos específicos para manos y pies han generado centros dedicados exclusivamente a **manicura y pedicura**, aumentando de manera considerablemente la demanda de este tipo de servicios y por tanto de profesionales. Además de las funciones de cortar, limar, cuidar, hidratar, lacar, pintar, tratar las uñas, etc. se aplican extensiones y técnicas artísticas en las uñas. Para los **Estilistas**, su labor principal se centra en asesorar, creando "looks" para fotografías, campañas publicitarias, castings de modelos, abriendo nuevos campos en el comercio digital. Los **Maquilladores** pueden realizar un maquillaje para un público en general, también para ocasiones especiales como fiestas, bodas u otros eventos. Como trabajo más creativo, dentro de estos profesionales encontramos, según las ofertas estudiadas, a los **especialistas en caracterización**, son los que crean y diseñan el maquillaje en el ámbito del espectáculo y en el mundo audiovisual (cine, televisión, publicidad, teatro, danza, etc.) y tratan de hacer una auténtica recreación de los personajes siguiendo las directrices del guión, dirección y producción.
- Otras competencias requeridas y compartidas por todos los especialistas en estética tienen que ver con tareas administrativas, tratamientos de peluquería y, sobre todo la labor comercial, promocionando los productos de una determinada marca, utilizados y demostrados en cabina, para captación y consolidación de clientes.

Formación y experiencia

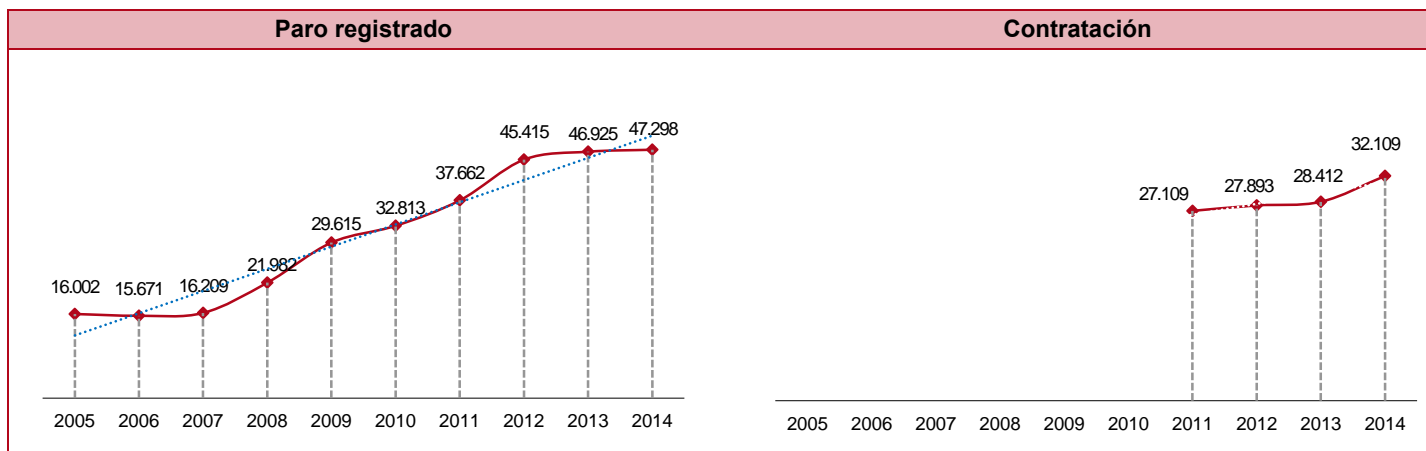
- En la tercera parte de las ofertas no consta la titulación y cuando lo especifica, se requiere formación profesional reglada en Imagen Personal. Pero, son sobre todo los **conocimientos específicos** los que juegan un papel fundamental en la profesionalización de este perfil. Conocimientos en estética, referentes a diagnóstico de tipo de piel, tratamientos faciales y corporales, como: limpieza facial con LED, diferentes técnicas de masajes corporales descritas en el punto anterior, utilización de moderna tecnología aplicada: radiofrecuencia y lipocavitación. En depilación, se sigue solicitando conocimientos en depilación más tradicional: cera, hilo, etc. y en mayor medida, depilación láser y fotodepilación con luz pulsada interna IPL. También, se solicita el conocimiento en uso de máquinas de bronceado UVA y sin UVA.
- Con respecto a manicura y pedicura, son muy valorados los conocimientos en reparaciones y extensiones de uñas con diferentes materiales: acrílico, gel con calcio, porcelana, fibra de vidrio, "shellac", así como en modalidades de tratamiento y técnicas de decoración artística de uñas, con diseños específicos para pintarlas, incluso utilizando pequeños anillos o pedrería.
- En el campo del estilismo, formación en soporte para creación de "**looks**" para publicidad y en imagen para comercio electrónico. Dentro de las áreas de maquillaje y caracterización, se solicita por parte del sector audiovisual, conocimientos en distintas técnicas de maquillaje para transformación facial y corporal.
- **Otro tipo de formación** que se requiere son conocimientos de peluquería, en aquellos centros que combinan estas dos actividades, estética y peluquería, así como conocimientos en tareas administrativas y comerciales.
- El conocimiento de **idiomas** no es un requisito imprescindible y cuando se solicita destaca sobre todo el inglés, y en menor medida, el francés y el alemán y está muy relacionado con la atención al cliente extranjero en alojamientos turísticos, en el 94% de las ofertas no se exige conocimientos de informática y cuando se especifica, se valora el manejo de terminales de venta (TPV).
- En torno al 80% de ofertas, se valora la **experiencia** en el puesto de trabajo. Dentro de este porcentaje, la práctica de más de dos años es la más frecuente seguida muy de cerca por ofertas que piden más de un año, o más de tres años.

Acerca del candidato

- Las **competencias personales** tienen gran relevancia dentro de este sector, empezando porque los empleadores valoran un especial cuidado de la imagen de los propios profesionales, así como una buena capacidad de comunicación y orientación al cliente en todos los procesos de su trabajo. Como toda profesión de cara al público se requiere un trato cercano, agradable y discreto con el cliente, adaptándose a sus necesidades o intereses.
- En este perfil, se busca una persona responsable, dinámica, motivada hacia las nuevas tendencias y a la actualización y al aprendizaje continuo de nuevas técnicas y tratamientos relacionados con la estética y el bienestar personal, que pueda trabajar de forma autónoma o en equipo. Asimismo, se valora su destreza manual, que sea meticulosa, su gusto por el detalle y su capacidad creativa y artística, y en todos los procesos de su labor profesional consiga crear un ambiente cómodo y relajado para sus clientes.

2. PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

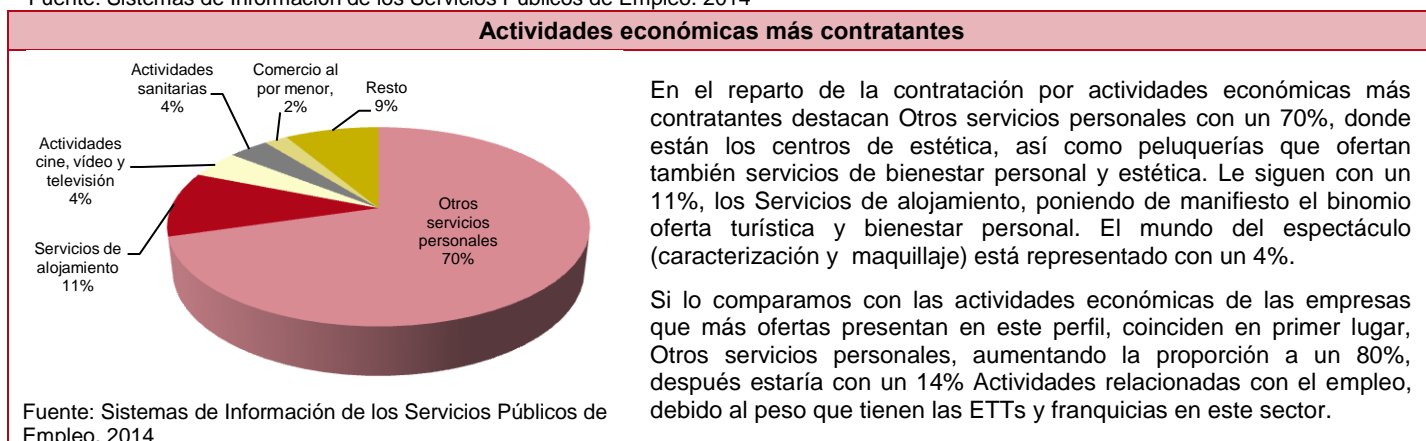
Los dos gráficos anteriores muestran, el primero, la evolución del número de personas inscritas y clasificadas como paradas a diciembre de cada año y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que nos ocupa y en el conjunto del territorio nacional. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011 (C.N.O.11), los datos anteriores a esta fecha han de tomarse con precaución, en el caso de desempleo se han podido enlazar, pero no así en la contratación, por ello se han reflejado únicamente los últimos cuatro años.

Como se puede observar, se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a medida que avanzaba la crisis económica, sobre todo a partir de 2008, aunque en los últimos años se ha estabilizado. Sin embargo, la contratación ha crecido en los últimos cuatro años, con un promedio de 28.881 contratos a lo largo de la serie representada. Esta aparente contradicción entre el aumento de los contratos y del desempleo se explica, en parte, por el incremento de la temporalidad y de la rotación, pero también por el efecto llamada que este perfil ejerce. Las tablas recogen el perfil del parado y del contratado.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2014 había 47.298 personas inscritas, lo que supone un aumento del 0,79% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	2,55%
Mujeres:	97,45%
Menores de 30 años:	36,39%
Mayores de 45 años:	22,20%
Parados de larga duración:	36,98%
Personas con discapacidad:	2,03%
Extranjeros:	6,93%
Primer empleo:	11,47%
Beneficiarios prestación:	41,74%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2014 se registraron 32.109 contratos, lo que representa un crecimiento del 13,01% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	7,51%
Mujeres:	92,49%
Menores de 30 años:	51,94%
Mayores de 45 años:	8,91%
Parados de larga duración:	4,04%
Personas con discapacidad:	0,41%
Extranjeros:	13,35%
Indefinidos:	19,73%
Temporales:	80,27%

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

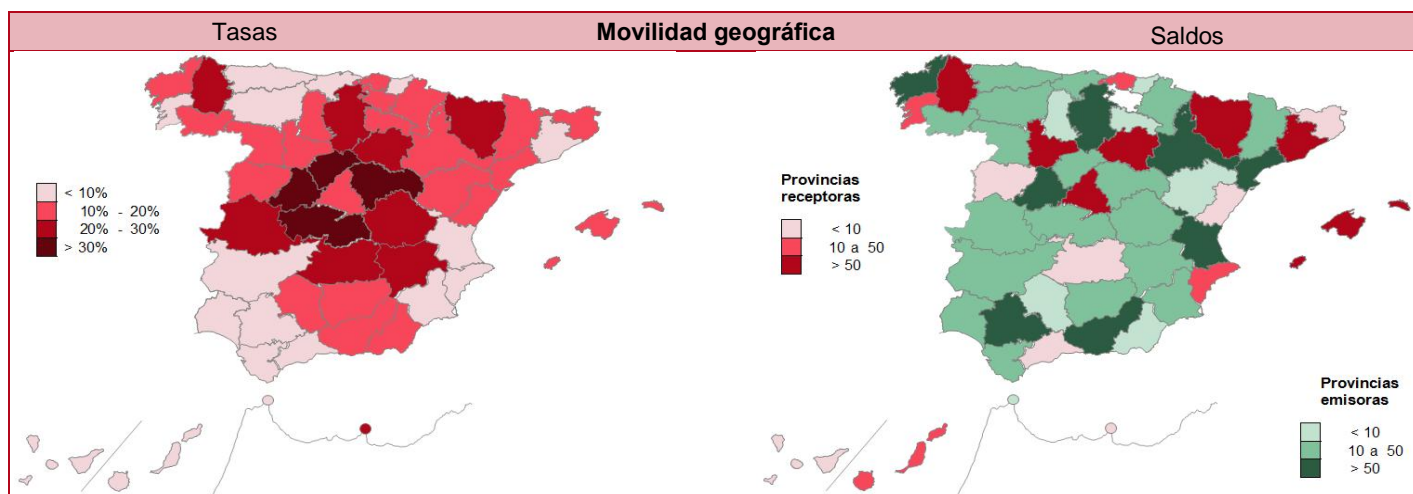
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	32.109	13,01	47.298	0,79	C. F. Navarra	171	-10	323	-6,92
Andalucía	5.432	6,07	12.645	4,99	C. Valenciana	2.712	10,83	5.556	-1,10
Aragón	816	-1,57	828	-4,50	Extremadura	374	50,2	1.179	2,34
Canarias	1.591	7,14	3.162	7,70	Galicia	2.505	9,48	2.255	-3,43
Cantabria	674	79,26	604	-9,58	I. Balears	1.191	13,32	901	5,50
Castilla y León	1.451	15,99	1.980	6,91	La Rioja	136	9,68	187	2,75
Castilla La Mancha	827	45,09	2.299	-1,71	Melilla	16	-40,74	68	17,24
Cataluña	5.340	17,57	4.840	-4,56	País Vasco	1.073	23,62	1.498	0,33
Ceuta	31	-6,06	152	-0,65	P. de Asturias	660	20,66	1.184	6,28
C. de Madrid	6.097	15,1	6.322	-2,66	R. de Murcia	1.010	-9,5	1.315	-2,38

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2014 y su variación es con respecto a 2013. El desempleo se refiere a diciembre de 2014 y su variación es con respecto a diciembre de 2013.

Mientras que el incremento de la contratación se refleja en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, excepto en Aragón, Ceuta, Navarra y Melilla, aunque tienen un peso reducido, se aprecian

variaciones muy diferenciadas, algo similar ocurre con el descenso del desempleo en diez Comunidades Autónomas con un comportamiento más irregular y dispar en este caso.



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

La movilidad geográfica en esta ocupación es de un 13%, siendo las provincias de alrededor de Madrid las que tienen una tasa más alta como se aprecia en el mapa de la izquierda. La tasa pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve de provincia, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa siguiente, nos hablan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos y receptoras o saldos positivos.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

El ámbito de búsqueda de empleo de los demandantes de este perfil se limita al entorno de su provincia en el 62% de los casos, únicamente el 2% busca en todo el estado o le es indiferente el lugar de su puesto de trabajo. Este dato está muy relacionado con la movilidad geográfica, teniendo en cuenta la zona se debería ampliar la búsqueda hacia aquellos enclaves con más posibilidades de empleo. Pero seguramente, esta movilidad se ve dificultada por la escasa duración de los contratos, un 55% de los mismos no llega a los 3 meses, y los de mayor duración son de 6 a 12 meses y su porcentaje alcanza tan solo un 7%. También, es muy significativo que en un 52% de los casos, el tipo de contrato que se hace a estos profesionales es el "eventual por circunstancias de la producción" y en un 17% son de "obra o servicio". Los contratos indefinidos alcanzan un 14% y las conversiones de temporal a indefinido un 6%, lo que implica que existe todavía una elevada temporalidad y poca estabilidad en este sector para que se produzca una mayor movilidad. Sin embargo, la jornada de trabajo completa ha aumentado un 14% con respecto al año anterior, lo que refleja una variación positiva en este aspecto, casi la mitad de las jornadas son completas llegando a un 48%, el resto corresponde a la jornada parcial, que sigue aún presente en este tipo de actividad debido a los horarios continuados y los turnos que se establezcan.

3. GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11). Sin embargo, en este caso las denominaciones utilizadas coinciden en buena medida.

Dentro de estos especialistas, las ocupaciones con más peso dentro de la muestra de ofertas analizadas, son, tal como se ha comentado en el primer apartado,

Esteticistas (76%), Estilistas (14%), Maquilladores (9 %) y Caracterizadores, con tan solo un 1 %.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estudios específicos en los últimos años, la formación para el empleo que realizan estos profesionales, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende

5812 Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines

- 58121021 Caracterizadores
- 58121030 Esteticistas
- 58121049 Estilistas
- 58121058 Maquilladores
- 58121067 Manicuros y/o Pedicuros

Funciones que desempeñan

Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) los Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines aplican tratamientos de belleza, cosméticos y maquillaje y prestan otras clases de cuidados para mejorar la apariencia personal. Entre sus tareas se incluyen:

Limpiar la cara y otras partes del cuerpo y aplicarles cremas, lociones y productos similares; dar masajes faciales y corporales; maquillar a los clientes de salones de belleza o a los actores y otros artistas; limpiar, cortar y pintar las uñas de manos y pies y tratar ligeras dolencias de los pies, como callos, durezas o deformaciones de las uñas; atender a los clientes que toman baños y aplicarles masajes simples; aplicar técnicas basadas en el empleo de cera o de azúcar y técnicas distintas para la depilación del vello corporal; asesorar a los clientes sobre dietas y ejercicio para ayudarles a adelgazar; dar citas y cobrar los servicios.

Aspectos formativos

En 8 de cada 10 ofertas estudiadas se solicita formación profesional reglada, especialmente un Grado Medio. La formación a cargo de la empresa alcanza un 14% en la muestra de ofertas recogidas, donde se rescata en cierta manera la **figura del aprendiz/a** que tradicionalmente había existido en estas profesiones.

A modo orientativo, la siguiente tabla muestra los últimos datos publicados por el M^o de Educación, Cultura y Deporte sobre los alumnos que finalizaron los estudios de formación profesional reglada.

Grado Medio Formación Profesional	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Caracterización	248	302	284
Estética Personal Decorativa	2.801	3.048	3.021
Grado Superior Formación Profesional	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Asesoría de Imagen Personal	681	674	599
Estética	1.337	1.387	1.524

Fuente: INE y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Algunos de los Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil son:

Certificados de profesionalidad
Servicios auxiliares de estética
Tratamientos estéticos
Cuidados estéticos de manos y pies
Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje
Hidrotermal

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente [enlace](#) El Servicio Público de Empleo Estatal en las distintas convocatorias establece como áreas prioritarias en la formación para el empleo módulos competenciales requeridos por el mercado para este perfil, tanto en programas orientados a ocupados como a desempleados.

Para interesados en ofertas, tendencias y competencias en el ámbito europeo son de interés estos dos enlaces: [Red Eures](#) y el sitio web <http://euskilspanorama.cedefop.europa.eu/>